Del paisaje a la vivencia oceánica: experiencia, pertenencia y capacidad de acción en la relación de Chile con el mar.

JUAN CARLOS GALDÁMEZ NARANJO
Abogado Universidad Católica de Valparaíso. Literatum Legum Magister (LLM), Universidad de Gales, Reino Unido. Exprofesor de Derecho Marítimo en la Facultad de Derecho y exprofesor de Logística de Distribución Física Internacional en la Facultad de Economía y Administración, Universidad de Valparaíso.
Filiación institucional: Liga Marítima. Chile (LIGAMAR)
ORCID: 0009-0006-3442-9739
Mail contacto: jcgaldamez@icloud.com

Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
Revista Márgenes
Territorio - Paisaje
From landscape to the lived experience of the ocean: experience, belonging, and the capacity for action in Chile's relationship with the sea
2026. Vol 19. Nº 31
Páginas: 64-79
Recepción: agosto 2026
Aceptación: agosto 2026

RESUMEN
La presencia del océano en Chile no determina el lugar que ocupa en la vida común. Este artículo examina cómo esa presencia se incorpora a experiencias colectivas y adquiere capacidad de acción. Mediante una síntesis interpretativa de investigaciones, archivos, normas y registros institucionales, compara situaciones de Juan Fernández, Valparaíso, Chiloé, las Guaitecas, Arica, Cabo de Hornos, Rapa Nui y espacios costeros indígenas. Identifica cinco dimensiones concurrentes, correspondientes a continuidad temporal, implicación práctica, elaboración simbólica, capacidad pública y capacidad de ejecución. El conjunto muestra relaciones oceánicas plurales y una arquitectura de articulación insuficiente, debido a la falta de conexiones entre transmisión cultural, reconocimiento público, competencias, coordinación, recursos y evaluación. El Programa Oceánico Nacional permite examinar ese déficit mediante responsables y plazos. La contribución desplaza el problema desde una identidad marítima proclamada hacia las condiciones culturales, jurídicas e institucionales que permiten comprender, decidir y actuar sobre procesos y relaciones vinculados al océano.

Palabras clave: paisaje marítimo; vivencia oceánica; conciencia marítima; identificación marítima; pertenencia oceánica.

https://doi.org/10.22370/margenes.2026.19.31.6062

ABSTRACT
The ocean's presence in Chile does not determine its place in collective life. This article examines how that presence becomes embedded in collective experience and acquires a capacity for action. Through an interpretative synthesis of scholarship, archives, legislation, and institutional records, it compares evidence from Juan Fernández, Valparaíso, Chiloé, the Guaitecas, Arica, Cape Horn, Rapa Nui, and Indigenous coastal spaces. Five concurrent dimensions are identified, namely temporal continuity, practical engagement, symbolic elaboration, public agency, and implementation capacity. The comparison reveals plural ocean relationships and an inadequate architecture of articulation, given the lack of connections between cultural transmission, public recognition, legal authority, coordination, resources, and evaluation. The National Ocean Programme makes that deficit examinable through responsibilities, resources, and timelines. The article shifts the problem from proclaiming a maritime identity to identifying the cultural, legal, and institutional conditions required to understand, decide, and act upon processes and relationships connected to the ocean.

KEYWORDS: maritime landscape; oceanic lived experience; maritime awareness; maritime identification; oceanic belonging.

INTRODUCCIÓN

El océano no sólo bordea a Chile. Regula su clima, sostiene sistemas vivos, enlaza territorios, provee alimentos, articula actividades portuarias, productivas y culturales y sustenta la inserción del país en el comercio internacional. Su influjo alcanza incluso a quienes rara vez lo ven. Sin embargo, esa presencia —o realidad oceánica— no determina lo que las personas comprenden, recuerdan o pueden decidir acerca de ella. La geografía establece el punto de partida, pero no escribe la respuesta.

En este artículo se denomina *realidad oceánica* al campo compuesto por procesos biogeofísicos, seres vivos, infraestructuras, usos y ordenamientos que ocurren en el océano, dependen de él o lo afectan. No es un fondo natural intacto ni una totalidad homogénea. El calificativo *oceánico* incorpora las continuidades entre mar, costas, islas, atmósfera, cuencas, infraestructuras y flujos humanos. Hablar de realidad compartida alude a la interdependencia respecto de ese campo, no a una experiencia ni a una autoridad distribuidas por igual.

Una vez delimitado ese campo, *relación oceánica* nombra la conexión de actores concretos con determinados aspectos suyos. La expresión permite reconocer quién se vincula con qué, mediante cuáles prácticas y con qué consecuencias. Así evita confundir la existencia material del océano con el significado que adquiere en una experiencia o con la autoridad disponible para intervenir en él.

Una misma bahía puede aparecer como horizonte, ecosistema, vía, trabajo, memoria, infraestructura, motivo artístico o disputa. Esa variación introduce el *paisaje*, entendido como la forma situada en que una parte del campo oceánico adquiere figura y significado. Cuando esa aparición deja huellas en las maneras de conocer, recordar, actuar o responder, se incorpora a una trayectoria y constituye *vivencia oceánica.* La conciencia advierte su significación, la identificación la integra en la comprensión de quién se es y la pertenencia añade la experiencia de formar parte y sus condiciones de reconocimiento. Son alcances vinculados, nunca automáticos.

La Política Oceánica Nacional de 2018 y el Programa Oceánico Nacional publicado en 2025 expresan una orientación estatal y su traducción en iniciativas, responsables y plazos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018, 2025). Investigaciones de *Márgenes* han abordado la perspectiva oceánica, la memoria portuaria y la ciudad (Marinovic Pino, 2021; Ilabaca, 2021), mientras los estudios sobre alfabetización, identidad marina y sentido de lugar relacionan conocimiento, experiencia, memoria, acceso y acción (McKinley, Burdon y Shellock, 2023; Kelly, Kasinak, McKinley, McLaughlin, Vaudrey y Mattei, 2023; Buchan et al., 2024; van Putten et al., 2018). Persiste la pregunta por su articulación y sus consecuencias.

El artículo pregunta bajo qué condiciones la percepción del océano se incorpora a una experiencia capaz de generar comprensión, pertenencia y acción sostenida. Sostiene que Chile posee relaciones oceánicas intensas y arraigadas, pero también fracturas entre su expresión compartida, su reconocimiento público y su capacidad de producir actuaciones duraderas. Cinco dimensiones permiten localizar esas interrupciones mediante continuidad temporal, implicación práctica, elaboración simbólica, capacidad pública y capacidad de ejecución.

Para explicar cómo esas dimensiones se conectan se propone una arquitectura de articulación. El concepto designa los soportes ordenados mediante los cuales una relación situada puede hacerse comprensible y transmisible, obtener reconocimiento y representación, ingresar en decisiones competentes y traducirse en actuaciones sostenidas y evaluables. No alude a un organismo único ni a un plan central. Puede adoptar arreglos diversos. Su suficiencia depende de la continuidad entre esos planos, no de instituciones o instrumentos aislados.

El corpus reúne investigaciones, archivos visuales, patrimonio artístico, estudios urbanos, etnografías, instrumentos jurídicos, programas y registros institucionales de Juan Fernández, Valparaíso, Chiloé, las Guaitecas, Arica, Cabo de Hornos, Rapa Nui y los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO). La comparación reconstruye configuraciones documentadas, sin atribuir identidades homogéneas, y conduce a una propuesta orientada a conectar relaciones existentes para convertirlas en capacidad compartida de comprensión, decisión y cuidado.

1. DEL CAMPO OCEÁNICO A LA EXPERIENCIA Y LA PERTENENCIA

1.1 Composición de la realidad oceánica e incorporación a la experiencia

Para efectos de nuestro trabajo apreciamos que la realidad oceánica puede comprender tres órdenes enlazados. El biogeofísico reúne agua, mareas, corrientes, atmósfera, ciclos y seres vivos. El socio-material e histórico incluye rutas, asentamientos, puertos, faenas, tecnologías, residuos y obras. El jurídico-institucional abarca jurisdicciones, concesiones, derechos, áreas protegidas y decisiones que distribuyen acceso, autoridad y responsabilidad. Una marea es proceso físico y a la vez condición para navegar; un puerto combina infraestructura, organización y régimen de acceso; una concesión modifica jurídicamente usos y espacios.

Su enlace produce efectos que ningún orden explica por separado. Las corrientes condicionan rutas y economías; las infraestructuras alteran hábitats y accesos; y las decisiones jurídicas redistribuyen riesgos. Integrarlos en la realidad oceánica no naturaliza concesiones ni usos. Permite observar cómo procesos físicos, intervenciones materiales y reglas institucionales componen situaciones, aunque sus efectos y las capacidades de respuesta se distribuyan desigualmente entre actores, territorios y especies.

Ningún registro agota ese campo. Una carta náutica reconoce rutas, una clasificación distingue señales, una fotografía organiza una apariencia y una zonificación distribuye facultades. La carta no crea la marea, aunque la zonificación sí produce efectos jurídicos. El análisis debe distinguir lo que existe con independencia del registro, lo producido material o institucionalmente y la selección o interpretación que introduce cada fuente.

Paisaje nombra la composición situada mediante la cual el océano adquiere figura y significado. Puede organizarse como escena ante un observador (Cosgrove, 1985) y también formarse al caminar, navegar, trabajar, esperar una marea o recordar una ruta. La perspectiva del habitar y el paisaje cultural marítimo reconocen configuraciones tejidas por tareas, desplazamientos, señales, nombres y memoria (Ingold, 1993; Westerdahl, 1992). Observar e involucrarse son posibilidades de una misma experiencia paisajística (Wylie, 2007).

La percepción se vuelve vivencia cuando ingresa en una trayectoria y modifica maneras de conocer, actuar, recordar o decidir. Paisaje y vivencia designan, respectivamente, cómo el océano aparece y qué incidencia cobra esa aparición. El tránsito es analítico. Sólo puede presentarse como transformación temporal cuando una fuente documenta ese proceso en participantes determinados.

1.2 Conciencia, identificación, pertenencia y cuidado

Comprender la importancia de una realidad, reconocerse en ella, sentirse parte de un ámbito compartido y asumir responsabilidades por su continuidad son operaciones relacionadas, pero distintas. *Marítimo* remite al vocabulario histórico de navegación, puertos y conciencia pública; *oceánico* abarca procesos costeros, ecológicos e insulares más amplios. Por ello se emplean conciencia e identificación marítimas para expresiones de uso público en Chile, y vivencia o pertenencia oceánicas cuando la experiencia excede ese campo convencional.

Conciencia marítima designa la comprensión de que lo ocurrido en el mar tiene consecuencias y de la posición propia frente a ellas. Puede expresarse en declaraciones, atención sostenida, anticipación o decisiones consistentes. No se reduce al enunciado, pues también se manifiesta en criterios de acción.

Identificación marítima resulta pertinente cuando una práctica, memoria o lugar interviene en la comprensión de quién se es. Se prefiere identificación porque mantiene visible un proceso situado y discutible; identidad sugiere una configuración más estabilizada. Los estudios sobre identidad oceánica vinculan autocomprensión, espacio marino, historia, lenguaje, poder y acceso (Kelly *et al.*, 2023; Buchan *et al.*, 2024).

Pertenencia oceánica reúne la experiencia de formar parte y las condiciones bajo las cuales esa posición es reconocida, discutida o excluida. Una comunidad puede conservar memoria y dependencia de un borde, pero carecer de acceso o autoridad. La distinción entre pertenencia vivida y políticas de pertenencia permite explicar por qué vínculo, legitimidad y decisión no coinciden (Antonsich, 2010).

Cuidado nombra operaciones de atención, mantenimiento, moderación, reparación, protección o transmisión ante la vulnerabilidad de especies, lugares, conocimientos y prácticas. Puede surgir de un vínculo, fortalecerlo o cuestionarlo. Los estudios sobre cuidado y valores relacionales lo entienden como actividad material y política, además de disposición afectiva (Puig de la Bellacasa, 2017; West, Haider, Masterson, Enqvist, Svedin y Tengö, 2018). Estas categorías no forman una escalera. Puede haber práctica sin identificación, conciencia sin pertenencia y reconocimiento sin medios de implementación.

2. PROCEDIMIENTO COMPARATIVO DE FUENTES, CONFIGURACIONES Y PREGUNTAS

Para seguir estas distinciones, el análisis identifica experiencias documentadas, precisa qué acredita cada fuente y compara las condiciones mediante las cuales el océano adquiere significado, continuidad y capacidad de acción. Así, cada concepto surge de una pregunta reconocible y conserva un vínculo explícito con la evidencia.

2.1 Construcción del corpus y unidad de comparación

El artículo desarrolla una síntesis interpretativa y comparativa de investigaciones, archivos, normas y registros institucionales publicados hasta el 24 de agosto de 2026. Se consultaron revistas especializadas, repositorios, archivos patrimoniales, el Diario Oficial, la Biblioteca del Congreso Nacional y fuentes ministeriales. La selección intencional procura variación analítica, contraste y trazabilidad, no representatividad estadística ni una revisión sistemática exhaustiva.

El corpus privilegia fuentes que identifican actores y operaciones, permiten distinguir hechos, interpretaciones y resultados e incluyen configuraciones divergentes, como el puerto urbano, las acuiculturas y las observaciones de Contraloría. La unidad comparada no es el territorio completo, sino la configuración relacional documentada, integrada por una realidad oceánica, los actores vinculados con ella, sus prácticas y la evidencia disponible.

Esa diversidad obliga a precisar qué se compara. No se confrontan territorios completos ni se atribuye una sola experiencia a sus habitantes, sino conjuntos documentados de actores, realidades oceánicas y prácticas que los vinculan. A cada conjunto se lo denomina **configuración relacional documentada** porque la expresión mantiene unidos el fenómeno material, quienes intervienen y la evidencia disponible. Los lugares sitúan las configuraciones, pero no actúan como totalidades homogéneas. Así, Chiloé reúne prácticas consuetudinarias, acuiculturas y disputas de gobierno; Valparaíso remite a formas específicas de memoria, acceso e infraestructura; y Rapa Nui refiere a procesos inscritos en una trayectoria polinésica propia.

Las escalas abarcan obra, práctica familiar, experiencia educativa, puerto, régimen jurídico y programa estatal. La comparación pregunta qué presencia se reconoce, a quién compromete y qué consecuencias adquiere. Una fotografía acredita representación; una etnografía, prácticas y testimonios; una norma, atribuciones; un registro institucional, actuaciones informadas. La orientación de un plan no acredita su implementación, y los resultados requieren evaluación independiente.

2.2 Cinco preguntas y tres planos de lectura

El análisis formula cinco preguntas. ¿Qué sostiene y transforma el vínculo en el tiempo? ¿Qué capacidades, dependencias y consecuencias compromete? ¿Qué formas lo vuelven reconocible y compartible? ¿Quién obtiene representación y autoridad? ¿Con qué organización, atribuciones, recursos e instrumentos se ejecutan las decisiones?

La figura 1 presenta las dimensiones correspondientes de continuidad temporal, implicación práctica, elaboración simbólica, capacidad pública y capacidad de ejecución. Son criterios concurrentes derivados del diálogo entre literatura, fuentes y casos, no mecanismos causales, leyes universales ni una secuencia obligatoria.



>> Figura 1. Tabla 1. Formas de incorporación de una relación oceánica[1] Fuente: Elaboración propia.

La lectura separa la realidad examinada, el registro producido por archivo, etnografía, norma o comunicación institucional y la interpretación comparativa. Mantener visibles esos planos evita equiparar representación, testimonio, reconocimiento jurídico, ejecución y resultados. También impide inferir identificación subjetiva cuando la fuente sólo acredita participación.

[1]: Las dimensiones concurren de manera variable; la ejecución requiere actores responsables, atribuciones, recursos, coordinación, continuidad y evaluación. Las conexiones estables entre estos planos constituyen la arquitectura de articulación examinada en el artículo.

3. CONFIGURACIONES DE INCORPORACIÓN DEL OCÉANO EN LAS TRAYECTORIAS

La comparación comienza con las formas que dan figura al océano y avanza hacia la ciudad portuaria, las prácticas archipelágicas, el aprendizaje, la autoridad, el reconocimiento jurídico y la ejecución pública. El orden ensancha la pregunta, no jerarquiza territorios.

3.1 Dar figura y sostener una presencia en Juan Fernández y el mural *Vida Oceánica*

Las imágenes de Juan Fernández estudiadas por Carmona Jiménez (2021) sitúan el relieve, la flora y las formas insulares en primer plano, mientras el océano queda como extensión circundante. La isla comparece con nitidez, pero el mar que la conecta y sostiene retrocede en el encuadre. El archivo permite examinar cómo el archipiélago aparece ante una institución continental, no como sus habitantes se comprenden.

El paisaje se produce aquí mediante selección, distancia y punto de vista. Al conservar y hacer circular las imágenes, el archivo prolonga esa mirada. La fuente no establece qué lugar ocupa el océano en las trayectorias insulares, pero revela una tensión. Una imagen puede afirmar la condición insular y volver menos visibles las conexiones marítimas que hacen habitable la isla.

El mural *Vida Oceánica*, de María Martner, permite observar cómo una obra participa en la vida pública. Realizado para la Feria del Mar de 1973, fue trasladado y declarado Monumento Histórico mediante el Decreto N.º 536, suscrito en 2015 y publicado en 2016 (Ministerio de Educación, 2016). Su composición vuelve sensible una realidad oceánica; su materialidad exige conservación y su reconocimiento establece responsabilidades.

En 2021, estudiantes, docentes y organizaciones de Playa Ancha limpiaron el mural y su entorno (Instituto Marítimo de Valparaíso, 2021). En 2026 fue incorporado a una ruta de memoria y una actividad en Viña del Mar reunió dibujo y música inspirada en la obra. Otro taller, con cerca de noventa participantes, trató la producción de Martner en general (Fundación María Martner, 2026a, 2026b, 2026c). Se acreditan cuidado directo, creación derivada y una red pedagógica más amplia, no una causalidad uniforme ni identificación subjetiva.

3.2 Vivir a través de un puerto en Valparaíso

En Valparaíso, bahía, muelles, vías y barrios forman un paisaje histórico de tránsito, trabajo, intercambio y memoria. Las transformaciones técnicas e institucionales del puerto alteraron la morfología urbana, las condiciones de operación y el acceso al borde (Alarcón Rodríguez, 2009; Escobar, 2023). La especialización logística intensifica flujos y dependencia económica, pero concentra decisiones y vuelve menos legibles ciertas operaciones para la experiencia urbana.

La memoria portuaria persiste en edificios, relatos, oficios y nombres, mientras parte de la ciudad encuentra dificultades para llegar al borde. Recordar el mar sin poder acceder a él expone la distancia entre una realidad que sigue operando y las formas mediante las cuales una comunidad puede reconocerla y gobernarla (Ilabaca, 2021).

El Plan Estratégico de Zona Costera (PEZC) permite seguir esa distancia. Su consulta de 2025 reunió 2.832 participantes y priorizó cinco anteproyectos; en 2026, el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto inició una gobernanza entre EPV, municipio y gobierno regional (Empresa Portuaria Valparaíso, 2025, 2026). Consultar acredita deliberación, aprobar orienta decisiones y constituir gobernanza distribuye responsabilidades. Las obras, su financiamiento y sus efectos requieren seguimiento.

Diversos actores se vinculan con objetos y consecuencias diferentes. El valor logístico privilegia flujos, el laboral enlaza sustento, competencia y riesgo, el paisajístico organiza significado y el público concierne al acceso y al destino del borde. Valparaíso muestra que intensidad material, participación y ejecución sólo se enlazan mediante proyectos, responsables, recursos y evaluación.

3.3 Reciprocidad, acuiculturas y acción situada en Chiloé y las Guaitecas

Chiloé desplaza la pregunta hacia un espacio donde tierra y mar componen desplazamientos, sustento y organización. Mareas, rutas, corrales, embarcaciones y cultivos enlazan tiempos sociales y ecológicos (Ther Ríos, 2011). La marea no es una frontera inmóvil, sino un ritmo que aproxima y separa. Migraciones, mercados, tecnologías, regulaciones y acuiculturas han transformado esa continuidad, que no puede reducirse a una unidad tradicional.

Las fuentes distinguen prácticas consuetudinarias vinculadas con sustento, parentesco y memoria, acuiculturas de gran escala integradas en cadenas globales y producciones de menor escala apropiadas en trayectorias familiares e indígenas. La diferencia no se agota en la oposición entre tradición e industria. Depende de quién controla la operación, qué conocimiento moviliza, cómo distribuye beneficios y daños y qué continuidad procura.

En Apiao, familias mantienen corralitos de pirenes y regulan su aprovechamiento según ciclos reproductivos. En Ascensión, Guaitecas, buzos trasladan colonias de piure y otros organismos para recomponer ambientes intervenidos (Álvarez *et al*., 2025). Son configuraciones geográficas distintas que reúnen conocimiento ecológico, trabajo, organización y cuidado; su eficacia biológica exige evaluación específica. Otras etnografías vinculan señales de abundancia, salud o enfermedad con estrategias colectivas de protección, incluidos los ECMPO (Araos *et al*., 2023).

La salmonicultura reorganiza el mar interior mediante concesiones, centros, servicios, regulación, empleo y capital transnacional. Su expansión ha sido analizada como apropiación territorial y concentración de bienes comunes (Carrera Arenas, 2019; Carrasco-Bahamonde, 2026). Puede formar competencias y biografías laborales, pero también restringir accesos y trasladar consecuencias ecológicas. Algunos conflictos expresan comprensiones diferentes sobre los seres y relaciones que componen el entorno, además de asimetrías distributivas (Álvarez, 2026).

El contraste impide usar la intensidad productiva como medida de incorporación colectiva. La cuestión es cómo una actividad distribuye acceso, conocimiento, beneficios, daños y capacidad de decisión. Una relación puede ser económicamente central y sostener empleos sin integrar a trabajadores o comunidades en el gobierno de sus condiciones ecológicas. También puede movilizar técnicas avanzadas mientras vuelve menos visibles dependencias y responsabilidades. Por ello, el análisis separa participación económica, pertenencia, autoridad y resultado, y evita presentar la ocupación intensiva del espacio como expresión suficiente de una relación compartida.

La mitilicultura originaria estudiada por Cortínez (2026) muestra que una tecnología acuícola moderna puede integrarse en redes de parentesco, conocimientos locales y economías de pequeña escala, con atención a biodiversidad asociada y reutilización de residuos. Una técnica semejante adquiere alcances distintos según escala, organización, dependencia y responsabilidad.

La expresión *maritorio* hace inteligibles continuidades entre mareas, fondos, rutas, especies y viviendas. Una formulación temprana apareció en *Maritorios de los archipiélagos de la Patagonia occidental* (1971). El archivo universitario atribuye el texto a la Escuela de Arquitectura UCV y registra a Boris Ivelic como coautor, mientras una genealogía posterior lo adjudica a J. Sánchez (Escuela de Arquitectura UCV, 1971; Sousa y Araos, 2026). La discrepancia impide una atribución individual concluyente.

El concepto ha permitido examinar habitar, usos consuetudinarios, apropiaciones y conflictos en Chiloé (Álvarez, Ther-Ríos, Skewes, Hidalgo, Carabias y García, 2019). Su circulación enlaza estudios territoriales, debates indígenas y arenas políticas, y visibiliza maneras conflictivas de habitar y gobernar el espacio marino-costero (Sousa y Araos, 2026; Guasch-Antúnez y Barton, 2026). Pierde precisión si sustituye la descripción de actores, prácticas y capacidades.

Chiloé y las Guaitecas muestran que el paisaje puede ser una forma práctica de atención. El cuidado se reconoce en operaciones verificables y las acuiculturas adquieren sentidos diferentes según su escala, organización y gobierno. La vivencia no nace de la mera cercanía al agua, sino de sus efectos sobre capacidades, obligaciones, memorias y autoridad.

3.4 Aprender un medio móvil en Arica y Cabo de Hornos

En la caleta de Arica estudiada por Urrutia (2024), la *crianza de la mar* reúne pesca, recolección, clasificaciones, tecnologías, memoria y vínculos con seres marinos. Expresa una reciprocidad en la que el sustento depende de atender ritmos y transformaciones del medio. El conocimiento se prueba durante la faena mediante señales, elección del momento, ajuste del arte y respuesta a variaciones.

El paisaje funciona como un campo de indicios cuyo significado se aprende mediante repetición, consejo, error y memoria. Esa educación orienta el sustento, la seguridad y la relación con otros seres. La conciencia se manifiesta en explicaciones, anticipaciones y decisiones que reconocen dependencia y límite.

Las navegaciones de Cabo de Hornos reconstruidas por Libuy y Blanco (2023) muestran otra educación del movimiento. Panga, chata y chalupa distribuyen capacidades entre cuerpo, tripulación, casco, motor, viento, oleaje y ruta. Navegar exige coordinar fuerzas móviles y recordar pasos, reparos y acontecimientos. La vivencia se reconoce cuando esa percepción perdura como competencia y criterio de acción, sin autorizar por sí sola a atribuir identificación o pertenencia.

Arica y Cabo de Hornos impiden confundir trabajo con instrumentalidad. Una faena puede reunir sustento, técnica, afecto, exposición, cooperación y conflicto. Su alcance concreto depende de las dimensiones documentadas. Participar en un oficio acredita una práctica; atribuir identificación o pertenencia exige testimonios, autodescripciones u otros antecedentes específicos.

3.5 Océano histórico y autoridad en Rapa Nui

Rapa Nui permite examinar una trayectoria histórica proyectada sobre la autoridad para decidir acerca del espacio marino. La comprensión polinésica de Oceanía como mar de islas, tejido por conexiones, desplazamientos y parentescos modifica la escala de observación (Hau Hau ʻofa, 1994). La distancia deja de ser ausencia y se vuelve trama.

Prácticas pesqueras, conocimientos locales y memoria del *tapu* participaron en iniciativas de recuperación de recursos y gobierno costero (Aburto, Gaymer, Haoa y González, 2015), enlazadas con reivindicaciones de autodeterminación (Lagos, Escobar, Seelenfreund, Magri y Marín, 2020). El océano comparece como conexión histórica, sustento y ámbito de decisión.

El Plan de Manejo Integrado de 2025 comprende el Parque Nacional Motu Motiro Hiva, de unos 150.000 km², y el Área de Conservación de Múltiples Usos Rapa Nui, de 579.368 km². Su consejo, integrado por seis representantes rapanui y cinco estatales, sesionó en 2026 sobre planificación y permisos (Ministerio del Medio Ambiente, 2025; Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, 2026). La sesión acredita funcionamiento, no continuidad financiera, ejecución integral ni resultados ecológicos.

3.6 Traducir una relación al derecho mediante los ECMPO

La Ley N.º 20.249 creó los ECMPO para resguardar usos consuetudinarios y permitir la administración de áreas delimitadas por comunidades o asociaciones indígenas (Ley N.º 20.249, 2008). La figura traduce una vinculación histórica al plano institucional mediante acreditación del uso, delimitación, plan y convenio. Abre una posibilidad de gobierno cuyo ejercicio exige organización, competencias, coordinación y recursos.

La traducción jurídica selecciona qué relaciones son legibles como uso consuetudinario, quiénes están habilitados para acreditarlas y dentro de cuáles límites espaciales. Esa operación reconoce autoridad, pero también simplifica experiencias que desbordan las categorías del procedimiento. No basta con obtener reconocimiento. Debe preservarse la continuidad entre el vínculo acreditado, el plan de administración y la capacidad material para ejecutarlo (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 2021).

En Caulín, dos comunidades suscribieron, en 2021, un convenio sobre más de 2.700 hectáreas con plan aprobado. En Trincao, la comunidad Folil articuló escuela, municipio y una organización colaboradora mediante un proyecto ambiental financiado con cinco millones de pesos (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 2021; Ministerio del Medio Ambiente, 2016). El primer caso acredita habilitación administrativa y el segundo, financiamiento y actividades educativas, no resultados ecológicos.

Los estudios sobre usos consuetudinarios, conservación y comunes muestran que la pertenencia puede adquirir representación jurídica, pero queda sujeta a prueba, delimitación, superposición de intereses, demoras y capacidades desiguales (Araos, Catalán, Álvarez, Núñez, Brañas y Riquelme, 2020; Diestre y Araos, 2020; Carrasco-Bahamonde, Casellas y Araos, 2025; Carrasco-Bahamonde, 2026). Reconocimiento legal y administración efectiva no son equivalentes.

El cuidado también se traduce. Las solicitudes pueden articular diagnósticos sobre la salud del mar, obligaciones intergeneracionales y estrategias para recomponer paisajes dañados (Araos *et al*., 2023). El ECMPO amplía la responsabilidad hacia el gobierno de un área, aunque categorías jurídicas como uso, recurso o conservación no contienen necesariamente todas las relaciones que se busca sostener.

3.7 Aprender el océano mediante formación y capacidad de articulación

Un estudio aplicado a 1.403 estudiantes del norte de Chile identificó brechas en el conocimiento de organismos marinos, mayores a medida que los establecimientos se alejaban de la costa, además de percepciones sobre especies, salud ambiental y conservación (González, Holtmann-Ahumada y González-Ponce, 2026). Documenta conocimientos y percepciones, no pertenencia nacional ni efectos conductuales.

El Grupo de Trabajo Cultura Oceánica (GT COCEAN), creado en 2023 dentro del Comité Oceanográfico Nacional, fue registrado, en 2024, como acción de la Década del Océano con horizonte 2030 (Ocean Decade, 2024). Cultura oceánica comprende prácticas, memoria, arte y significados; alfabetización oceánica designa capacidades formativas dentro de ese campo. La programación acredita coordinación proyectada, no integración curricular ni resultados.

3.8 Resultado comparativo

El océano aparece en el corpus como imagen, obra, puerto, medio de vida, espacio de aprendizaje, ámbito de autoridad o bien administrado. En cada configuración cambian lo reconocido, los actores y las posibilidades de acción. La tabla 1 reúne esas diferencias sin asignar grados de "maritimidad" ni reducir territorios heterogéneos a una identidad uniforme.

Configuración	El océano adquiere figura como	Operaciones y capacidades documentadas	Alcance y tensión principal
Juan Fernández y *Vida Oceánica*	Isla archivada; obra artística y patrimonio urbano	Archivo; creación; actividades educativas, musicales y barriales; fondos culturales	La imagen organiza una mirada; la obra moviliza actores, prácticas y recursos de conservación.
Valparaíso	Bahía, puerto, ciudad, memoria y borde disputado	Trabajo; planificación; consulta a 2.832 personas; gobernanza tripartita del PEZC	Participar y aprobar un plan no equivalen todavía a ejecutar obras y garantizar acceso.
Chiloé y las Guaitecas	Paisaje archipelágico, hábitat, cultivo y espacio compartido	Mareas; navegación; corrales; manejo bentónico; acuiculturas; acción colectiva	Escala productiva, organización y gobierno modifican consecuencias y capacidades.
Arica y Cabo de Hornos	Campo móvil de señales, rutas, embarcaciones y seres	Atención; aprendizaje corporal; cooperación; memoria; ajuste de decisiones	El conocimiento práctico sostiene trayectorias, aunque su reconocimiento público sea desigual.
Rapa Nui	Conexión histórica, océano pelágico, subsistencia y autoridad	*Tapu*; plan de manejo; consejo comunitario-estatal; plan operativo y permisos	Una gobernanza activa demuestra organización; sus efectos ecológicos requieren evaluación.
ECMPO	Relación consuetudinaria reconocida y administrada	Acreditación; planes; convenios de uso; alianzas comunitarias y financiamiento	Un derecho se realiza cuando obtiene instrumentos, recursos y continuidad de gestión.
Educación oceánica	Ecosistema conocido, experiencia formativa y responsabilidad pública	Estudio de 1.403 escolares; articulación curricular; formación; metas e indicadores	La proximidad geográfica no sustituye programas, experiencias y evaluación del aprendizaje.

>> Figura 2. Tabla 2. Formas de incorporación y tensiones conservadas en las configuraciones examinadas[2]. Fuente: Elaboración propia.

Chile no mantiene una relación débil con el océano, sino relaciones múltiples y desigualmente articuladas. Valparaíso separa dependencia portuaria, acceso y materialización. Rapa Nui aproxima trayectoria, representación y gobierno. Los ECMPO traducen pertenencia en administración, mientras *Vida Oceánica* enlaza creación, patrimonio y cuidado. La fractura común aparece entre relación vivida, reconocimiento público y ejecución.

Las diferencias no ordenan los casos en una escala lineal de mayor o menor maritimidad. Cada configuración articula unas dimensiones y deja otras abiertas. Rapa Nui presenta una institucionalidad más densa, pero sus resultados requieren evaluación; Valparaíso dispone de planificación, aunque la materialización permanece pendiente; los ECMPO crean facultades, pero enfrentan exigencias de implementación; y el mural activa memoria y cuidado sin constituir gobierno. La comparación identifica combinaciones y discontinuidades, no modelos que deban trasladarse mecánicamente entre territorios. El criterio de comparación es la continuidad funcional entre sus componentes, no su simple acumulación.

El tránsito decisivo no deja atrás el paisaje para ingresar en la práctica. Ensancha el alcance de lo percibido hasta que pueda orientar memoria, aprendizaje, autoridad y acción. La vivencia cobra incidencia colectiva cuando encuentra formas duraderas de reconocimiento y actuación.

[2]: Sobre la base de las fuentes citadas. Se distinguen actuaciones registradas, capacidades organizativas y resultados cuya comprobación requiere evaluación específica.

4. DISCUSIÓN SOBRE EL PASO DE LA PRESENCIA A UNA TRAYECTORIA

La comparación revela que relaciones prácticas, simbólicas o biográficas pueden permanecer desconectadas o privadas de incidencia. La discusión examina las fracturas que impiden convertir esa pluralidad en una capacidad común.

4.1 Cinco dimensiones concurrentes de incorporación

Los casos permiten distinguir cinco dimensiones concurrentes, propuestas como herramienta interpretativa y no como mecanismos causales ni escala de autenticidad.

1. **Continuidad temporal**. Archivo, aprendizaje, memoria, institución, obra o práctica transmitida sostienen y transforman un vínculo. El *tapu* rapanui, las rutas australes y el mural muestran modalidades diferentes de continuidad.

2. **Implicación práctica**. La relación compromete capacidades, dependencias y responsabilidades. Navegar, mantener un corral o trabajar en un puerto vincula conocimiento, sustento, infraestructura y riesgo. Importan la intensidad y la distribución de sus efectos.

3. **Elaboración simbólica**. Imágenes, relatos, obras, conceptos y memorias vuelven comunicable una experiencia y seleccionan aspectos que modifican su comprensión. *Maritorio* y *Vida Oceánica* muestran operaciones distintas de elaboración.

4. **Capacidad pública**. Representación, deliberación y participación permiten incidencia colectiva. La protección patrimonial, el PEZC, los ECMPO y la cogobernanza rapanui reconocen posiciones y obligaciones, pero no equivalen a ejecución.

5. **Capacidad de ejecución**. Las decisiones requieren responsables, atribuciones, conocimiento, recursos, coordinación y evaluación. El Programa Oceánico Nacional permite examinar estas condiciones y sus límites en la escala estatal.

Las dimensiones pueden concurrir o separarse. Una memoria puede carecer de recursos y un programa reconocer objetivos sin alcanzar resultados. La herramienta localiza las conexiones ausentes entre comprensión, autoridad y acción.

4.2 Arte y cuidado como operaciones diferentes que pueden converger

Arte y cuidado intervienen de manera diferente en la incorporación. El arte organiza percepción, memoria y comunicación mediante formas sensibles. El cuidado actúa sobre la continuidad vulnerable de seres, lugares y relaciones. Convergen cuando lo reconocido suscita atención y esta encuentra prácticas e instituciones que la sostengan.

El arte modifica la manera en que una realidad oceánica puede percibirse, recordarse y comunicarse. Material, ritmo, escala y emplazamiento reúnen lo disperso. La incidencia social de una obra necesita públicos, instituciones y continuidad (Strand, Rivers y Snow, 2022; Bessette y Pérez, 2025).

El cuidado trabaja sobre la continuidad vulnerable de seres, lugares y relaciones. Se realiza en atención, mantenimiento, moderación, reparación, protección y transmisión. La teoría del cuidado y los estudios de valores relacionales ayudan a comprenderlo como práctica situada y distribución de responsabilidades, no sólo como disposición afectiva (Puig de la Bellacasa, 2017; West et al., 2018). En Chiloé y la Patagonia norte, esa materialidad se manifiesta en el mantenimiento de hábitats de desove, la reubicación de colonias bentónicas, la lectura de señales de salud o enfermedad y la organización de estrategias de protección mediante ECMPO.

En *Vida Oceánica* esa convergencia adopta formas diferenciadas. El mural ofrece una figura durable, la limpieza preserva su materia y su entorno, y la composición musical vuelve a abrir la experiencia de la obra. Ninguna operación sustituye a las demás ni permite atribuir por sí sola identidad o efectos colectivos permanentes.

La pertenencia tampoco garantiza el cuidado. Una relación intensa puede generar deterioro, mientras una colaboración institucional puede proteger un espacio sin convertirse en identidad personal. La asociación observada entre conexión oceánica, emociones y conductas proambientales indica una relación plausible, pero su alcance depende de actores, prácticas y contextos concretos (O'Halloran, 2025). El criterio decisivo es verificar cómo la atención se convierte en mantenimiento, protección, moderación o reparación, y con qué medios se sostiene.

4.3 Conciencia, identificación y pertenencia a la luz de los casos

La **conciencia marítima** advierte la significación de una realidad oceánica y la posición propia frente a ella. Puede aparecer en memoria, diagnóstico, deliberación, anticipación o decisión. La alfabetización oceánica vincula conocimiento, experiencia, conexión y acción, pero cada componente debe atribuirse sólo donde la fuente lo acredita (McKinley *et al*., 2023).

La **identificación marítima** surge cuando una relación interviene en la comprensión de quién se es. Los estudios consideran dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales, junto con dependencia, historia, acceso y poder (Kelly *et al*., 2023; Buchan *et al*., 2024). Atribuirla exige autodescripciones o prácticas inequívocamente contextualizadas.

La **pertenencia oceánica** comprende la experiencia de formar parte y la posición desde la cual esa relación es reconocida o impugnada. Los ECMPO traducen prácticas y memorias a condiciones de membresía y administración; Rapa Nui enlaza pertenencia y autoridad; Valparaíso combina memoria urbana y capacidad limitada sobre el borde. Estas políticas intervienen en quién accede, representa y puede sostener una relación (Antonsich, 2010).

Chile no necesita fabricar una pertenencia oceánica uniforme. Necesita hacer comunicables esas relaciones y permitir que conocimiento, memoria, arte, trabajo y autoridad incidan en decisiones verificables.

4.4 La escala de Chile y la arquitectura de articulación

En la escala nacional, la arquitectura de articulación se manifiesta culturalmente en lenguajes, educación, arte y transmisión. En el plano político aparece en representación y deliberación, en el jurídico mediante derechos y competencias, en el organizativo como coordinación y en el operativo a través de responsables, recursos, plazos y evaluación. No exige mando único, sino conexiones que impidan que cada plano concluya donde comienza el siguiente.

La Política Oceánica Nacional de 2018 formuló una orientación pública. El Programa Oceánico Nacional intentó traducirla en iniciativas de conservación, educación, pesca, infraestructura, comunidades, ciencia y coordinación, con responsables y plazos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018, 2025). Es un componente de la arquitectura, cuya eficacia depende de enlazarse con capacidades presentes en puertos, escuelas, comunidades, ciencia, cuidado y cultura.

La Contraloría General de la República, precisó que el programa carece de autonomía normativa, que cada organismo debe actuar dentro de sus competencias, que el financiamiento depende del presupuesto y que los plazos son referenciales. También observó plazos vencidos y coordinación insuficiente. La arquitectura sólo alcanza suficiencia cuando orientación, competencia, financiamiento, coordinación, actuación y evaluación forman una continuidad efectiva. (Contraloría General de la República, 2025)

5. DE RELACIONES DISPERSAS A UNA CAPACIDAD OCEÁNICA COMPARTIDA

La prioridad práctica no consiste en sumar iniciativas ni promover una identidad genérica. Consiste en crear continuidad entre relaciones existentes y decisiones capaces de producir efectos. Las brechas escolares, la conservación patrimonial, el acceso al borde y la administración comunitaria expresan un mismo problema de articulación.

El Programa Oceánico Nacional ofrece un marco, pero cada intervención debe precisar la relación que fortalece, el obstáculo que remueve, responsables, atribuciones, recursos, participantes, conexiones y evidencia de resultados.

5.1 Formación oceánica vinculada con experiencias concretas

Las brechas escolares muestran que proximidad y discurso no garantizan comprensión. Los contenidos deben enlazarse con observación costera, comunidades, especies, historia portuaria, arte y problemas ambientales; lejos del litoral, con clima, alimentación, transporte e investigación. La iniciativa educativa del Programa Oceánico Nacional no acredita por sí sola implementación ni aprendizaje (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2025).

El GT COCEAN ofrece una instancia de articulación. Escuelas, universidades, municipios y comunidades requieren responsabilidades, recursos y evaluación que distingan participación, aprendizaje comprobado y continuidad educativa.

5.2 Arte, memoria y patrimonio como capacidades públicas

El alcance público del arte exige enlazar conservación material, interpretación y activación cultural. *Vida Oceánica* permite distinguir esas operaciones, mientras los talleres sobre Martner muestran que una red pedagógica puede exceder la recepción de una obra específica. La continuidad depende de que patrimonio, educación, creación y comunidad dejen de funcionar como circuitos separados.

La ejecución exige responsables de mantenimiento, acceso, programación y financiamiento. Sus evidencias incluyen obras conservadas, actividades sostenidas y cooperación institucional. El arte no se limita a ilustrar una política, sino que amplía la percepción, la memoria y la conversación pública.

5.3 Relación ciudad-puerto y acceso significativo al borde

El PEZC ofrece una transición verificable desde la expresión ciudadana hacia la organización pública. La consulta identificó preferencias, los anteproyectos las tradujeron en alternativas y la gobernanza en instalación. El desafío consiste en mantener esa continuidad hasta decisiones materiales compatibles con la operación portuaria y con una experiencia urbana significativa del borde.

Corresponde precisar competencias municipales, regionales y portuarias, priorizar proyectos, identificar financiamiento y publicar avances. La consulta acredita participación; la ejecución se constata mediante actuaciones financiadas, accesos habilitados y decisiones efectivamente materializadas.

5.4 Cuidado, cogobernanza y administración comunitaria

Los corrales de Apiao, la recomposición en las Guaitecas, la cogobernanza RapaNui y los ECMPO muestran que el cuidado combina conocimiento, organización y autoridad. Fortalecerlo exige reconocer saberes y usos acreditados, coordinar servicios y sostener instrumentos adaptados a cada territorio.

Consejos, planes y convenios requieren asistencia técnica, recursos y procedimientos capaces de abordar controversias y demoras. La evaluación debe distinguir acuerdos, acciones ejecutadas y resultados ecológicos o sociales demostrados.

5.5 Política oceánica, instituciones y capacidad efectiva de ejecución

El Programa Oceánico Nacional es la manifestación nacional más explícita de una arquitectura de articulación. Sus fichas conectan formalmente iniciativas, responsables, asociados y plazos; las observaciones de Contraloría muestran sus debilidades jurídicas, presupuestarias y coordinadoras. La iniciativa educativa asigna responsabilidad ambiental y colaboración científica, pero no incorpora a los ministerios de Educación y de las Culturas entre sus responsables o asociados, lo que evidencia una discontinuidad entre los planos cultural y operativo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2025).

Superar la fragmentación no exige un nuevo centro de mando, sino conexiones estables entre escalas y capacidades. El Estado aporta atribuciones, financiamiento y continuidad. Comunidades, educadores, artistas, trabajadores y científicos aportan conocimiento y legitimidad. La arquitectura aparece cuando esas contribuciones se convierten en coordinación, decisiones responsables, recursos y evaluación.

Su suficiencia requiere identificar la realidad y sus participantes, volverla comprensible y transmisible, establecer representación y competencias, asignar recursos y plazos, coordinar, ejecutar y evaluar resultados. Si falta un eslabón, puede subsistir el valor cultural o político, pero se debilita la capacidad de producir consecuencias sostenidas.

CONCLUSIONES

Chile no carece de relaciones con el océano. Las posee en navegación, puertos, prácticas insulares, trabajo, memoria, arte, educación, cuidado y reivindicaciones de autoridad. Faltan conexiones estables para transmitirlas, reconocer a quienes las sostienen, incorporarlas a decisiones competentes y mantener su ejecución. La paradoja no consiste en vivir de espaldas a un mar ausente, sino en depender de él mediante relaciones fragmentadas en su expresión y poder de actuar.

Los casos dibujan una estructura desigual. Valparaíso separa dependencia portuaria, acceso y ejecución. Rapa Nui articula trayectoria, representación y gobierno. Chiloé y las Guaitecas revelan conocimientos y cuidados que disputan autoridad frente a apropiaciones de distinta escala. *Vida Oceánica* muestra que el arte puede dar forma, memoria y continuidad pública. La pregunta decisiva es cuánto incide cada experiencia en las condiciones que la sostienen.

El tránsito del paisaje a la vivencia oceánica no eleva la práctica sobre la contemplación. Amplía el alcance de lo percibido. La aparición entra en la memoria, forma capacidades, compromete responsabilidades y participa en decisiones. El paso colectivo ocurre cuando las relaciones dejan de depender de actores aislados y encuentran reconocimiento, organización, recursos y evaluación.

El Programa Oceánico Nacional sitúa a Chile en ese umbral. Ha pasado de la proclamación a una programación con objetivos, responsables y plazos, pero aún no asegura la continuidad entre transmisión cultural, reconocimiento, atribución, financiamiento, coordinación, actuación y resultado.

La insuficiencia no reside en la ausencia de componentes, sino en la fragilidad de sus conexiones.

La tarea no es fabricar una identidad marítima nacional. Consiste en enlazar educación, arte, patrimonio, trabajo, conocimiento local, ciencia y gobierno en capacidad colectiva de respuesta.

Chile será oceánico cuando el mar deje de operar sólo como geografía, recurso o emblema y participe de manera verificable en lo que el país aprende, recuerda, decide y cuida. El océano ya sostiene su vida. Todavía falta convertir esa dependencia en comprensión, responsabilidad y respuesta.

REFERENCIAS

Aburto, J. A., Gaymer, C. F., Haoa, S., & González, L. (2015). Management of marine resources through a local governance perspective: Re-implementation of traditions for marine resource recovery on Easter Island. *Ocean & Coastal Management, 116*, 108–115. https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.07.008

Alarcón Rodríguez, M. (2009). Renovación del frente portuario de Valparaíso: Oportunidad de rearticulación puerto-ciudad. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad, 8*(8), 205–226. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-36552009000100010&script=sci_arttext

Álvarez, R. (2026). Dimensiones ontológicas de conflictos socioambientales en el archipiélago de Chiloé, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, publicación anticipada, 1 de junio de 2026; n.º 96 (enero de 2027). https://doi.org/10.4067/S0718-34022027000100104

Álvarez, R., Ther-Ríos, F., Skewes, J. C., Hidalgo, C., Carabias, D., & García, C. (2019). Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo. *Revista Austral de Ciencias Sociales, 36*, 115–126. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-06

Álvarez, R., Caniullán, D., Catín, J., Cheuquenao, P., Coñuecar, Y., Diestre, F., Jara, P., Millatureo, N., Vargas, D., & Ojeda, J. (2025). Reciprocal contributions: Indigenous perspectives and voices on marine-coastal experiences in the channels of northern Patagonia, Chile. *People and Nature, 7*(5), 1086–1098. https://doi.org/10.1002/pan3.70004

Antonsich, M. (2010). Searching for belonging: An analytical framework. *Geography Compass, 4*(6), 644–659. https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2009.00317.x

Araos, F., Catalán, E., Álvarez, R., Núñez, D., Brañas, F., & Riquelme, W. (2020). Espacios costeros marinos para pueblos originarios: Usos consuetudinarios y conservación marina. *Anuário Antropológico, 45*(1), 47–68. https://doi.org/10.4000/aa.4933

Araos, F., Catalán, E., Núñez, D., Riquelme, W., Cortínez, V., de Fina, D., & Anbleyth-Evans, J. (2023). Cuidando la Patagonia Azul: Prácticas y estrategias de los pueblos originarios para curar las zonas marinas del sur de Chile. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology, 28*(4), 286–297. https://doi.org/10.1111/jlca.12695

Bessette, J., & Pérez, T. (2025). Artistic value as a new paradigm to promote ocean conservation. *History and Philosophy of the Life Sciences, 47*, 33. https://doi.org/10.1007/s40656-025-00679-1

Buchan, P. M., Glithero, L. D., McKinley, E., Strand, M., Champion, G., Kochalski, S., Velentza, K., Praptiwi, R. A., Jung, J., Márquez, M. C., Marra, M. V., Abels, L. M., Neilson, A. L., Spavieri, J., Whittey, K. E., Samuel, M. M., Hale, R., Čermák, A., Whyte, D., … Payne, D. L. (2024). A transdisciplinary co-conceptualisation of marine identity. *People and Nature, 6*(6), 2300–2324. https://doi.org/10.1002/pan3.10715

Carmona Jiménez, J. (2021). Las islas en un museo del continente. Colonialidad e imágenes del archipiélago de Juan Fernández. *Márgenes. Espacio Arte y Sociedad*, 14(20), 57–67. https://doi.org/10.22370/margenes.2021.14.20.3000

Carrasco-Bahamonde, D. (2026). Bienes comunes costeros en disputa. Acaparamiento acuícola y luchas indígenas por la justicia azul en el sur de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, publicación anticipada, 1 de junio de 2026; n.º 96 (enero de 2027). https://doi.org/10.4067/S0718-34022027000100105

Carrasco-Bahamonde, D., Casellas, A., & Araos, F. (2025). Getting our sea back: Indigenous governance and biocultural conservation of coastal and marine commons. *Marine Policy, 178*, 106705. https://doi.org/10.1016/j.marpol.2025.106705

Carrera Arenas, Í. (2019). Prácticas de apropiación territorial: El caso de la acuicultura en el mar interior de Chiloé. *Espacio Regional, 1*(16), 113–131. https://doi.org/10.32735/S2735-61752019000163335

Contraloría General de la República, Oficio E183677/2025 de 29 de octubre de 2025

Cortínez, V. (2026). Filtrando el Antropoceno azul: Relaciones y materialidades de una mitilicultura originaria en Chiloé. *Revista de Geografía Norte Grande*, publicación anticipada, 1 de junio de 2026; n.º 96 (enero de 2027). https://doi.org/10.4067/S0718-34022027000100106

Cosgrove, D. (1985). Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea. *Transactions of the Institute of British Geographers, 10*(1), 45–62. https://doi.org/10.2307/622249

Diestre, F., & Araos, F. (2020). La recuperación de los comunes en el sur-austral: Construcción institucional de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios. Polis, 19(57), 13–36. https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N57-1562 https://polis.ulagos.cl/en/article/view/396

Empresa Portuaria Valparaíso. (2025). *Consulta ciudadana del PEZC finaliza con alta participación pensando en un borde costero con visión compartida*. https://www.puertovalparaiso.cl/consulta-ciudadana-del-pezc-finaliza-con-alta-participacion-pensando-en

Empresa Portuaria Valparaíso. (2026). *Consejo Ciudad Puerto inicia gobernanza para avanzar en la materialización del PEZC en Valparaíso*. https://www.puertovalparaiso.cl/consejo-ciudad-puerto-inicia-gobernanza-para-avanzar-en-la

Escobar, L. E. (2023). El puerto de Valparaíso y sus relaciones con la ciudad: Los últimos 50 años. *Perfiles Económicos, 15*, 233–259. https://doi.org/10.22370/pe.2023.15.4022

Escuela de Arquitectura UCV. (1971). *Maritorios de los archipiélagos de la Patagonia occidental*. En Escuela de Arquitectura UCV (Ed.), *Fundamentos de la Escuela de Arquitectura, Universidad Católica de Valparaíso* (pp. 1–19). Valparaíso: Escuela de Arquitectura UCV. https://wiki.ead.pucv.cl/Maritorios_de_los_Archipi%C3%A9lagos_de_la_Patagonia_Occidental

Fundación María Martner. (2026a). *Conmemoración Día Internacional de la Mujer*. https://www.mariamartner.org/l/conmemoracion-dia-internacional-de-la-mujer/

Fundación María Martner. (2026b). *Encuentro «María Oceánica»: Dibujo en la FMM y música de Rubén Fernández Ensamble*. https://www.mariamartner.org/l/encuentro-maria-oceanica-concierto-intimo-ruben-fernandez-ensamble-sesion-de-dibujo-figura-humana-con-modelo-en-vivo/

Fundación María Martner. (2026c). *Finaliza taller de mosaico en piedra «María Martner: Piedra y arte en Viña del Mar»*. https://www.mariamartner.org/l/finaliza-taller-de-mosaico-en-piedra-maria-martner-piedra-y-arte-en-vina-del-mar-fiacc25/

González, S. A., Holtmann-Ahumada, G., & González-Ponce, D. (2026). School children's insights into marine biodiversity: Knowledge gaps, perceptions, and challenges in Northern Chile. *Environmental Education Research, 32*(3), 785–811. https://doi.org/10.1080/13504622.2025.2570321

Guasch-Antúnez, A., & Barton, J. R. (2026). La ecología política del pluriverso azul: Una propuesta para repensar los *maritorios*. *Revista de Geografía Norte Grande*, publicación anticipada, 1 de junio de 2026; n.º 96 (enero de 2027). https://doi.org/10.4067/S0718-34022027000100101

Hau'ofa, E. (1994). Our sea of islands. The Contemporary Pacific, 6(1), 148–161. https://scholarspace.manoa.hawaii.edu/items/c44a528a-d221-4831-8416-d3de367520bd

Ilabaca, G. (2021). Valparaíso: Memoria y olvido del mar. *Márgenes. Espacio Arte y Sociedad, 14*(20), 15–23. https://doi.org/10.22370/margenes.2021.14.20.2995

Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World Archaeology, 25*(2), 152–174. https://doi.org/10.1080/00438243.1993.9980235

Instituto de Fomento Pesquero. (s. f.). Redes de cooperación y participación institucional: Grupo de Trabajo Cultura Oceánica (GT COCEAN). https://www.ifop.cl/quienes-somos/redes-de-cooperacion-y-participacion-institucional/

Instituto Marítimo de Valparaíso. (2021). *Desafío Verde IMV* [Expediente de certificación ambiental]. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. https://sncae.mma.gob.cl/storage/2/968/expedient/EXPEDIENTE121_09135804112021.pdf

Kelly, M. R., Kasinak, J.-M., McKinley, E., McLaughlin, C., Vaudrey, J. M. P., & Mattei, J. H. (2023). Conceptualizing the construct of ocean identity. *npj Ocean Sustainability, 2*, 17. https://doi.org/10.1038/s44183-023-00025-7

Lagos, X., Escobar, B., Seelenfreund, A., Magri, A., & Marín, A. (2020). Procesos etnopolíticos de autodeterminación y perspectivas de conservación marina en Rapa Nui. *Antropologías del Sur, 7*(14), 159–183. https://doi.org/10.25074/rantros.v7i14.1617

Ley N.º 20.249. (2008). Crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. *Diario Oficial*, 16 de febrero de 2008. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269291

Libuy, M., & Blanco, G. (2023). A bordo de pangas, chatas y chalupas: Navegaciones que recrean Cabo de Hornos. *Revista Chilena de Antropología*, (47), 1–20. https://doi.org/10.5354/0719-1472.2023.71494

Marinovic Pino, M. (2021). Marco teórico para una proyección marítima desde una perspectiva oceánica integrada. *Márgenes. Espacio Arte y Sociedad, 14*(20), 7–14. https://doi.org/10.22370/margenes.2021.14.20.2994

McKinley, E., Burdon, D., & Shellock, R. J. (2023). The evolution of ocean literacy: A new framework for the United Nations Ocean Decade and beyond. *Marine Pollution Bulletin, 186*, 114467. https://doi.org/10.1016/j.marpolbul.2022.114467

Ministerio de Educación. (2016). Decreto N.º 536, de 7 de diciembre de 2015: Declara Monumento Histórico el mural *Vida Oceánica*, de María Martner. Diario Oficial, 6 de enero de 2016. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1086117

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). Decreto Supremo N.º 74: Aprueba Política Oceánica Nacional de Chile. Diario Oficial, 12 de mayo de 2018. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118403

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2025). Decreto Supremo N.º 111, de 2023: Aprueba Programa Oceánico Nacional. Diario Oficial, 27 de noviembre de 2025. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/11/27/44310/01/2728880.pdf

Ministerio del Medio Ambiente. (2016). *Comunidad indígena Folil Trincao promocionó borde costero gracias a proyecto medioambiental*. https://mma.gob.cl/comunidad-indigena-folil-trincao-promociono-borde-costero-gracias-a-proyecto-medioambiental/

Ministerio del Medio Ambiente. (2025). *Rapa Nui cuenta con el plan de manejo para gestionar sus áreas marinas protegidas: Conoce sus detalles*. https://mma.gob.cl/rapa-nui-cuenta-con-el-plan-de-manejo-para-gestionar-sus-areas-marinas-protegidas-conoce-sus-detalles/

Ocean Decade. (2024). *Working group to implement ocean literacy in Chile (GT COCEAN)*. https://oceandecade.org/actions/working-group-to-implement-ocean-literacy-in-chile-gt-cocean/

O'Halloran, C. (2025). Impact of ocean connectedness, environmental identity, emotions, and ocean activities on pro-environmental behaviors. *Frontiers in Ocean Sustainability, 3*, 1518099. https://doi.org/10.3389/focsu.2025.1518099

Puig de la Bellacasa, M. (2017). Matters of care: Speculative ethics in more than human worlds. Minneapolis: University of Minnesota Press. https://www.upress.umn.edu/9781517900656/matters-of-care/

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. (2026). *Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas realiza primera sesión 2026 del Consejo Directivo del ACMU Rapa Nui*. https://sbap.gob.cl/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/detalle/2026/04/16/servicio-de-biodiversidad-y-%C3%A1reas-protegidas-realiza-primera-sesi%C3%B3n-2026-del-consejo-directivo-del-acmu-rapa-nui

Sousa, V., & Araos, F. (2026). Maritorio. Trazando sus orígenes y trayectorias conceptuales en América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, publicación anticipada, 1 de junio de 2026; n.º 96 (enero de 2027). https://doi.org/10.4067/S0718-34022027000100102

Strand, M., Rivers, N., & Snow, B. (2022). Reimagining ocean stewardship: Arts-based methods to "hear" and "see" Indigenous and local knowledge in ocean management. *Frontiers in Marine Science, 9*, 886632. https://doi.org/10.3389/fmars.2022.886632

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (2021). *Los Lagos: Comunidades indígenas de Caulín firman convenio de uso de espacio costero*. https://www.subpesca.cl/portal/difusion/Noticias/110271%3ALos-Lagos-comunidades-indigenas-de-Caulin-firman-convenio-de-uso-de-espacio-costero

Ther Ríos, F. (2011). Configuraciones del tiempo en el mar interior de Chiloé y su relación con la apropiación de los territorios marítimos. *Desenvolvimento e Meio Ambiente, 23*, 67–80. https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.21035

Urrutia, F. (2024). Los pescadores artesanales en Arica (norte de Chile) Itinerancias etnográficas en torno a la crianza de la mar. *Revista Chilena de Antropología*, (50), 1–25. https://doi.org/10.5354/0719-1472.2024.76525

van Putten, I. E., Plagányi, É. E., Booth, K., Cvitanovic, C., Kelly, R., Punt, A. E., & Richards, S. A. (2018). A framework for incorporating sense of place into the management of marine systems. *Ecology and Society, 23*(4), 4. https://doi.org/10.5751/ES-10504-230404

West, S., Haider, L. J., Masterson, V., Enqvist, J. P., Svedin, U., & Tengö, M. (2018). Stewardship, care and relational values. *Current Opinion in Environmental Sustainability, 35*, 30–38. https://doi.org/10.1016/j.cosust.2018.10.008

Westerdahl, C. (1992). The maritime cultural landscape. *The International Journal of Nautical Archaeology, 21*(1), 5–14. https://doi.org/10.1111/j.1095-9270.1992.tb00336.x

Wylie, J. (2007). Landscape. Londres: Routledge. https://www.routledge.com/Landscape/Wylie/p/book/9780415341448